



DEFINICIÓN Y COBERTURA

Definición

La base monetaria comprende los pasivos del Banco Central de Chile que sustentan la expansión del dinero en sentido amplio y del crédito.

Por su parte, los agregados monetarios se definen como el dinero que está en poder del sector privado no bancario. Se entiende por dinero a los activos que los miembros de una comunidad están dispuestos a aceptar como medio de pago de bienes y servicios o como reembolso de deuda.

Las funciones básicas del dinero son servir como reserva de valor, unidad de medida, medio de pago y patrón para pagos diferidos.

El concepto de reserva de valor se refiere a que es un medio de tenencia de patrimonio o riqueza. La función de unidad de medida se entiende como el patrón para denominar los precios de los bienes y servicios, proporcionando un medio para comparar valores y preparar las cuentas financieras. En tanto, su rol como medio de pago hace referencia a la capacidad para adquirir bienes y servicios sin recurrir al trueque. Finalmente, patrón para pagos diferidos corresponde a que es un medio de vincular valores actuales y futuros en contratos financieros.

En el caso de Chile, los agregados monetarios se definen como M1, M2 y M3. M1 es el concepto más líquido de dinero; está compuesto por los billetes y monedas en circulación, las cuentas corrientes y cuentas a la vista. Por su parte, M2 considera, además de M1, los depósitos a plazo en pesos chilenos. Finalmente, M3 incluye M2 y los depósitos en moneda extranjera, así como la tenencia de bonos por parte del sector privado no bancario.



Qué se mide

1. Base Monetaria:

Incluye billetes y monedas emitidos por el Banco Central de Chile, en poder del público y el encaje monetario mantenido por las instituciones financieras.

2. Circulante (C):

Incluye billetes, monedas emitidos por el Banco Central de Chile en libre circulación, menos los saldos en caja de las instituciones financieras.

3. $M1 = C + D1 + Dv + Ahv$

Donde,

D1: Depósitos en cuenta corriente del sector privado no financiero netos de canje.

Dv: Depósitos a la vista distintos de cuentas corrientes netos de canje.

Ahv: Depósitos de ahorro a la vista.

4. $M2 = M1 + Dp + Ahp +$ Cuotas de fondos mutuos con inversiones en instrumentos de deuda con duración de hasta un año (sector privado no financiero) + Captaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito – Inversión de fondos mutuos en M2 - Inversión de Cooperativas de Ahorro y Crédito en M2.

Donde,

Dp: Depósitos a plazo del sector privado.

Ahp: Depósitos de ahorro a plazo del sector privado.

5. $M3 = M2 +$ Depósitos en moneda extranjera del sector privado + Documentos del Banco Central de Chile + Bonos de la Tesorería General de la República + Bonos de empresas + Efectos de comercio + Letras de Crédito Hipotecario + Cuotas de fondos mutuos a más de un año + Cuotas de ahorro previsional voluntario de los fondos de pensiones – Inversión de fondos mutuos en M3 – Inversión de fondos de pensiones en M3.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Balances y/o estados financieros

- Nombre de la Fuente: Balance Individual (MB2) de Bancos.
Institución Informante: Comisión para el Mercado Financiero.
Periodicidad: Mensual
- Nombre de la Fuente: Carteras de inversiones de Fondos Mutuos.
Institución Informante: Comisión para el Mercado Financiero.
Periodicidad: Mensual
- Nombre de la Fuente: Estados financieros de Cooperativas de Ahorro y Crédito.
Institución Informante: Comisión para el Mercado Financiero.
Periodicidad: Mensual
- Nombre de la Fuente: Balance del Banco Central de Chile
Institución Informante: Banco Central de Chile.
Periodicidad: Diaria

Informes y Formularios de Información Monetaria y Financiera

- Nombre de la Fuente: Formulario Diario de Información Monetaria y Financiera (F01).
Institución Informante: Instituciones bancarias.
Periodicidad: Diaria
- Nombre de la Fuente: Formulario Diario de Efectivo y Cuentas Corrientes Ajustadas por Canje (F02).
Institución Informante: Instituciones bancarias.
Periodicidad: Diaria
- Nombre de la Fuente: Formulario de Información Posición Diaria de Documentos Emitidos por el BCCh y Tesorería General de la República (F03).
Institución Informante: Instituciones bancarias.
Periodicidad: Diaria
- Nombre de la Fuente: Cartera de Inversión Agregada de los Fondos de Pensiones.
Institución Informante: Superintendencia de Pensiones.
Periodicidad: Mensual
- Nombre de la Fuente: Información de Bonos Corporativos Vigentes.
Institución Informante: Comisión para el Mercado Financiero.
Periodicidad: Mensual
- Nombre de la Fuente: Información de Efectos de Comercio Vigentes.
Institución Informante: Comisión para el Mercado Financiero.
Periodicidad: Mensual

Registros administrativos

- Nombre de la Fuente: Valores depositados de títulos y pagarés. Institución Informante: Depósito Central de Valores. Periodicidad: Diaria



METODOLOGÍA

Recopilación de fuentes de información

Con periodicidad diaria y mensual se recibe y procesa la información financiera proveniente de las instituciones bancarias y de la Comisión para el Mercado Financiero.

Validaciones

Se revisan los datos ingresados y se verifica su consistencia. En el caso de haber errores, se solicita a la institución afectada envíe un rectificado de la información.

Clasificación

La información entregada está clasificada sectorialmente (sector privado, público, financiero) y por plazos.

Compilación

La información requerida para elaborar las series varía (en términos de frecuencia, presentación, provisionalidad, etc.) según la fuente, además, las fechas de divulgación de información de otras instituciones no coinciden con las fechas en que el Banco está obligado a publicar, por esto, se utilizan supuestos que generan diferencias entre la información provisoria y la definitiva.

En este caso, los principales supuestos son:

- a) La composición porcentual de las carteras de inversiones de los diferentes agentes se mantiene y
- b) La tasa de crecimiento mensual del activo es igual a la del mismo mes del año anterior en el caso de las series con estacionalidad.

La información definitiva es obtenida y publicada con 2 meses y 23 días de rezago.

Revisión

Una vez publicada la información mensual, se cuadran los formularios diarios con los mensuales, de haber diferencias se corrigen por la institución correspondiente y el dato publicado es revisado.

ACCESO A DATOS

Base de datos estadísticos

Vínculo: <https://si3.bcentral.cl/siete>

Capítulo: Estadísticas Monetarias y Financieras

Estadísticas Página web

Vínculo: <https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/estadisticas/agregados-monetarios>

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

- Manual sistema de Información Bancos y Financieras, Sistema Contable, Comisión para el Mercado Financiero.
Vínculo:
<http://www.sbif.cl/sbifweb/servlet/LeyNorma?indice=3.2&idCategoria=6>
- Compendio de Normas Contables para bancos, Comisión para el Mercado Financiero.
Vínculo:
<http://www.sbif.cl/sbifweb/servlet/LeyNorma?indice=3.2&idCategoria=2144>
- Información para el Banco Central, Información sobre estadísticas monetarias y financieras, Banco Central de Chile.
Vínculo:
<https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/estadisticas/reportes-al-bcch>
- Informes del Mercado de Valores de entidades fiscalizadas de Fondos Mutuos, Comisión para el Mercado Financiero.
Vínculo:
<http://www.cmfchile.cl/portal/principal/605/w3-propertyvalue-18585.html>
- Cartera de Inversión de los Fondos de Pensiones, Superintendencia de Pensiones.
Vínculo:
<http://www.spensiones.cl/apps/centroEstadisticas/paginaCuadrosCCEE.php?menu=sci&menuN1=estfinfp&menuN2=NOID>
- Reporte Financiero de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Comisión para el Mercado Financiero.
Vínculo:
<http://www.sbif.cl/sbifweb/servlet/InfoFinanciera?indice=4.1&idCategoria=1711&tipocont=1712>



- Informe de Emisión de Bonos Corporativos Vigentes, Comisión para el Mercado Financiero.

Vínculo:

<http://www.cmfchile.cl/portal/estadisticas/606/w3-propertyvalue-19229.html>

- Informe de Emisión Efectos de Comercio Vigentes, Comisión para el Mercado Financiero.

Vínculo:

<http://www.cmfchile.cl/portal/estadisticas/606/w3-propertyvalue-19230.html>

Otros vínculos de interés

Arraño, E. (2006). *Agregados Monetarios: Nuevas Definiciones*. Estudios Económicos Estadísticos (No. 53). Banco central de Chile.

Vínculo:

https://si3.bcentral.cl/estadisticas/Principal1/Estudios/EMF/AGREGADOS_MONETARIOS/see53.pdf

Fondo Monetario Internacional, (2016) *Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras*.

Vínculo:

<https://www.imf.org/~media/Files/Data/Guides/mfsmc-g-final.ashx>